

Expediente 70/2021

AP-410-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de octubre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con nº de ID 234 situado en la calle Gerardo Diego (AP-410-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en la Calle Gerardo Diego, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por terciado de ejes principales, declive terminal. **OBSERVACIONES:** Fractura del eje principal Sur en 2019. En el momento de la incidencia se eliminaron los suplentes del eje N, que se encontraban severamente desvitalizados, con apenas un 10% de volumen foliar, sin producirse nueva brotación emergente desde el momento de la intervención."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	fm5Daz4JEzaKuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/10/2021 14:44:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fm5Daz4JEzaKuY7gC36tpQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (410/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 14/10/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Gerardo Diego **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 234
4. **P.C. (cm):** 112 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a zona de restauración. Calzada de un carril de circulación, con zona de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezados a lo largo del fuste y ejes principales. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por terciado de ejes principales, declive terminal.
8. **OBSERVACIONES:** Fractura del eje principal Sur en 2019. En el momento de la incidencia se eliminaron los suplentes del eje N, que se encontraban severamente desvitalizados, con apenas un 10% de volumen foliar, sin producirse nueva brotación emergente desde el momento de la intervención.
9. **FOTOGRAFÍAS:**



10. PLANO SITUACIÓN:

